



Hernández · Ochoa · Franco & Asociados



Reformas 2022: Eliminación de la opción del “APA” en la Industria Maquiladora

☎ (644)622 5300

✉ administracion@hnfiscal.com

🌐 www.hnfiscal.com

📍 Edificio Centura, blvd. Agua Caliente No. 10611-307 Col. Aviación

Bajo el esquema típico de operación de Maquiladora la autoridad fiscal mexicana considera que la compañía matriz se ubica en un supuesto de Establecimiento Permanente en México. En base a lo dispuesto en el **Art. 182 de la LISR** este supuesto se evita si la Maquiladora determina una utilidad fiscal mínima eligiendo la opción conocida como “*Safe Harbor*” o bien, si este procedimiento no le es conveniente o le resulta gravoso, puede solicitar a la autoridad fiscal un Acuerdo Anticipado de Precios de Transferencia conocido como “**APA**” que le permita determinar sus ingresos por los servicios de Maquila buscando un margen de utilidad más razonable.

La iniciativa de Reforma Fiscal para 2022 presentada al Congreso de la Unión el pasado 08 de septiembre, propone la eliminación de la posibilidad de solicitar a la autoridad fiscal un “**APA**” como la vía para evitar que la compañía matriz se ubique en un supuesto de Establecimiento Permanente dejándole como única opción la alternativa conocida como “*Safe Harbor*”.

La aprobación de esta iniciativa sería de gran impacto en las Maquiladoras intensivas en activos (Inventarios en consignación y Maquinaria en comodato), caso en que tendrían que evaluar otras alternativas para evitar el supuesto de Establecimiento Permanente como operar bajo una Manufactura completa con activos propios de tal forma que adquiera Inventarios y Maquinaria para producir un producto terminado destinado a la venta de exportación.

Un incremento unilateral a las utilidades fiscales que reportan las Maquiladora en México generaría un costo adicional por operar en México y una doble tributación internacional lo que significaría una pérdida considerable en la competitividad de nuestro país como receptor de Manufactura en el mundo.

Seguramente este será un importante tema de discusión en el proceso legislativo ya que no se puede pasar por alto la importante aportación económica y social que hace la industria Maquiladora a nuestro país lo que la convierte en un sector estratégico.

Los mantendremos informados sobre la evolución de este importante tema para nuestra región.

Nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o apoyo, esperando que la información proporcionada sea de gran utilidad.